



XII FESTIVAL INTERNACIONAL

EL OJO DE IBEROAMÉRICA 2009

Ve más allá

Premios y Categorías

EL OJO CLASSIC

El Ojo Classic CINE / TV (TV)

Se distinguirá al Mejor Comercial de Cine/TV de Iberoamérica por cada Categoría de Productos, Servicios, Formatos o Campañas.

Las piezas inscriptas deben haber sido publicadas o emitidas por primera vez entre el 1° de enero de 2008 y el 31 de agosto de 2009, y no deben haber participado en ediciones anteriores del Festival en la misma categoría.

Los trabajos podrán ser inscriptos como piezas individuales en 1 (una) sola categoría de productos /servicios y además en 1 (una) sola categoría correspondiente a campañas. En caso de que se desee inscribir la pieza como individual e incluirla también como parte de una campaña, deberá inscribirla por separado. Una pieza no podrá ser inscripta como individual en dos categorías diferentes.

Las piezas inscriptas en la categoría TV 17 Otros soportes audiovisuales sólo podrán participar en esta categoría, y únicamente como pieza individual.

Por cada categoría se entregará: Oro, Plata y Bronce; y entre los Oros de cada una de ellas se elegirá el Gran Ojo de Cine/ TV de Iberoamérica.

Pieza Individual

Categorías:

TV1: Alimentos, lácteos, golosinas y snack

Congelados, conservas, alimentos para niños, embutidos, leches, leches chocolatadas, cremas, yogurt y yogurt bebible, carnes, pescados, pastas, arroces, pizzas, mantecas, aceites, vinagres, especias, frutas, vegetales, salsas, cereales, harinas, quesos, huevos, alimentos pre-cocidos, sopas, margarinas, aderezos.

Caramelos, chupetines, chicles, chocolates, helados, tortas, postres, panes, snacks, galletitas, barras de cereal, manteca de maní, ingredientes para hornear, dulces, mermeladas, azúcar, miel, papas fritas, frutas secas.

TV2 - Bebidas alcohólicas, tabaco y cigarrillos

Cervezas, cerveza sin alcohol, vinos, champagne, sidras, vodka, licores, whisky, cocktails, aperitivos, bodegas, cigarrillos, habanos, tabaco, pipas, encendedores.

TV3 - Bebidas no alcohólicas

Cafés, té, gaseosas, jugos, aguas minerales, aguas saborizadas, aperitivos a base de hierbas, bebidas a base de soja, bebidas energizantes

TV4 - Productos de higiene doméstica y mantenimiento del hogar y la oficina

Productos de limpieza, detergentes, productos para lavar ropa, desodorantes de ambiente, ceras para pisos, pomada para zapatos, insecticidas, alimentos y productos para las mascotas, embalajes de plástico y aluminio. Artículos para el hogar y la oficina, vajilla, colchones, alfombras, revestimientos, pinturas, artículos de ferretería, herramientas, artículos de decoración, muebles, adhesivos, pilas, útiles escolares y de oficina, productos de jardinería.

TV5 - Productos de higiene personal, belleza, cosmética y perfumería

Pasta de dientes, enjuagues bucales, cepillos de dientes y cabello, toallas femeninas, tampones, productos de maquillaje, gel y spray para cabello, cremas para manos y cuerpo, bronceadores, protectores solares, pañuelos de papel, algodón, jabones, máquinas de afeitar, cremas de afeitar, desodorantes para el cuerpo, shampoo, tinturas y productos para el cuidado del cabello, perfumes, lociones, papel higiénico.

TV 6 - Electrodomésticas, electronica, telefonía, audio, video, computación

Heladeras, freezers, aspiradoras, lavarropas, secarropas, lavaplatos, microondas, cocinas, calefones, licuadoras, multiprocesadoras, jugueras, cafeteras. Equipos de audio y video, televisores, DVD player, filmadoras, walkman, discman, CD players, reproductores mp3, cámaras fotográficas, web cams, computadoras, laptops, palms, minidiscs, home theatres, fotocopiadoras, impresoras, scanners, faxes, ipods, videogames (PlayStation, X-Box, Game Boy, etc.), Aparatos fijos y móviles, beepers,

TV7 - Artículos medicinales y farmacéuticos

Medicamentos, suplementos dietarios, productos de óptica, artículos ortopédicos, preservativos, test de embarazo, anteojos, lentes de contacto, apósitos protectores, pañales para niños y adultos.

TV8 - Vestimenta y accesorios personales

Indumentaria, ropa interior, ropa deportiva, joyas, relojes, calzado, lentes para el sol, carteras, bolsos y valijas.

TV9 - Automóviles, camiones y motos. Accesorios y repuestos

Autos, pick-ups, vans, 4X4, camiones, motos, ciclomotores, remolques, neumáticos, combustibles, concesionarias, accesorios y repuestos para vehículos.

TV10 - Instituciones y servicios financieros

Bancos, tarjetas de crédito y débito, compañías de seguro, instituciones de crédito y ahorro, compañías de inversión, tarjetas de descuento, Inmobiliarias, compañías constructoras de edificios, rutas y autopistas, fondos de pensión.

TV11 - Compañías de servicios públicos y privados con fines de lucro

Servicios de TV por cable y satelital, compañías y servicios de agua, gas y electricidad. Empresas de salud, servicios postales y de courier, guías telefónicas, servicios de peaje, compañías petroleras, estaciones de servicio, colegios, universidades, academias, cursos y postgrados. Empresas, productos y servicios de telefonía y comunicación tarjetas telefónicas prepagas. Promociones para llamadas locales e internacionales. Proveedores pagos y gratuitos de Internet.

TV12 - Institucional e imagen corporativa. Auspicios y Patrocinios.

TV13 - Comercios al público, tiendas y supermercados

Grandes tiendas, casas de artículos para el hogar, supermercados, minimercados, kioscos, drugstores, peluquerías, ópticas, farmacias, inmobiliarias, tiendas de fotos, tiendas de discos, librerías, lavanderías. Video clubes, Shoppings, bares, restaurantes y fast foods.

TV14 - Medios de comunicación

Diarios, revistas, libros, discos, CD's, cassettes, DVD's, programas de radio y TV, canales de TV y estaciones de radio, agencias de comunicación, multimedios, consultoras de imagen, enciclopedias, portales y buscadores de Internet.

TV 15 - Recreación, transporte viajes y turismo

Spa, gimnasios, eventos y clubes deportivos, parques temáticos y de diversiones, zoológicos, complejos de cine, discotecas, espectáculos, festivales, museos, muestras y exposiciones, juegos de mesa, juegos de azar, loterías, juguetes, Compañías áreas, de trenes y autobuses; líneas de ferry y cruceros, agencias de turismo, hoteles, resorts, promoción de ciudades y países, alquiler de vehículos.

TV16 - Bien público. Mensajes gubernamentales, políticos y religiosos

Fundaciones, organizaciones no gubernamentales, asociaciones ambientales, voluntarias, obras de caridad, donación de órganos y sangre, prevención de enfermedades y adicciones, campañas contra la discriminación. Campañas políticas, mensajes y obras religiosas, organizaciones gubernamentales, difusión de servicios estatales y municipales, campañas de seguridad y obras pública, campañas de documentación, vialidad, educación, capacitación y empleo realizadas por el gobierno.

TV17 - Otros soportes audiovisuales

Comerciales creados originalmente para ser difundidos a través de soportes audiovisuales emergentes - que no sean pantallas de cine o televisión-. Los avisos participantes en esta categoría deben haber sido emitidos por primera vez en Internet, Celulares, soluciones digitales exteriores o pantallas interactivas. Comerciales realizados para otras pantallas que no sean la de Cine ni la de TV.

Subcategorías: 1 a 16

Campañas

Categorías:

TV18 - Campañas de Productos

Subcategorías: 1 a 13 y 15 a 16

TV19 - Campañas de Servicios

Subcategorías: 1 a 13 y 15 a 16

TV20 - Campañas Institucionales y de Imagen Corporativa. Auspicios y Patrocinios. Bien Público.

Fundaciones, organizaciones no gubernamentales, asociaciones ambientales, voluntarias, obras de caridad, donación de órganos y sangre, prevención de enfermedades y adicciones, campañas contra la discriminación. Campañas políticas, mensajes y obras religiosas, organizaciones gubernamentales, difusión de servicios estatales y municipales, campañas de seguridad y obras pública, campañas de documentación, vialidad, educación, capacitación y empleo realizadas por el gobierno

El Ojo Classic GRAFICA (GR)

Se al distinguirá Mejor Anuncio de Gráfica de Iberoamérica por cada Categoría de Productos, Servicios, Formatos o Campañas.

Las piezas inscriptas deben haber sido publicadas o emitidas por primera vez entre el 1° de enero de 2008 y el 31 de agosto de 2009, y no deben haber participado en ediciones anteriores del Festival en la misma categoría.

Los trabajos podrán ser inscriptos como piezas individuales en 1 (una) sola categoría de productos /servicios y además en 1 (una) sola categoría correspondiente a campañas. En caso de que se desee inscribir la pieza como individual e incluirla también como parte de una campaña, deberá inscribirla por separado. Una pieza no podrá ser inscripta como individual en dos categorías diferentes.

Las piezas inscriptas en la categoría GR17 Formatos no convencionales sólo podrán participar en esta categoría, y únicamente como pieza individual.

Por cada categoría se entregará: Oro, Plata y Bronce; y entre los Oros de cada una de ellas se elegirá el Gran Ojo de Gráfica de Iberoamérica.

Pieza Individual

Categorías:

GR1: Alimentos, lácteos, golosinas Y snacks

Congelados, conservas, alimentos para niños, embutidos, leches, leches chocolatadas, cremas, yogurt y yogurt bebible, carnes, pescados, pastas, arroces, pizzas, mantecas, aceites, vinagres, especias, frutas, vegetales, salsas, cereales, harinas, quesos, huevos, alimentos pre-cocidos, sopas, margarinas, aderezos. Caramelos, chupetines, chicles, chocolates, helados, tortas, postres, panes, snacks, galletitas, barras de cereal, manteca de maní, ingredientes para hornear, dulces, mermeladas, azúcar, miel, papas fritas, frutas secas.

GR2 - Bebidas alcohólicas, tabaco y cigarrillos

Cervezas, cerveza sin alcohol, vinos, champagne, sidras, vodka, licores, whisky, cocktails, aperitivos, bodegas, cigarrillos, habanos, tabaco, pipas, encendedores.

GR3 - Bebidas no alcohólicas

Cafés, tés, gaseosas, jugos, aguas minerales, aguas saborizadas, aperitivos a base de hierbas, bebidas a base de soja, bebidas energizantes

GR4 - Productos de higiene doméstica y mantenimiento del hogar y la oficina

Productos de limpieza, detergentes, productos para lavar ropa, desodorantes de ambiente, ceras para pisos, pomada para zapatos, insecticidas, alimentos y productos para las mascotas, embalajes de plástico y aluminio. Artículos para el hogar y la oficina, vajilla, colchones, alfombras, revestimientos, pinturas, artículos de ferretería, herramientas, artículos de decoración, muebles, adhesivos, pilas, útiles escolares y de oficina, productos de jardinería.

GR5 - Productos de higiene personal, belleza, cosmética y perfumería

Pasta de dientes, enjuagues bucales, cepillos de dientes y cabello, toallas femeninas, tampones, productos de maquillaje, gel y spray para cabello, cremas para manos y cuerpo, bronceadores,

protectores solares, pañuelos de papel, algodón, jabones, máquinas de afeitar, cremas de afeitar, desodorantes para el cuerpo, repelentes, shampoo, tinturas y productos para el cuidado del cabello, perfumes, lociones, papel higiénico.

GR6 - Electrodomesticos, electronica, telefonía, audio, video, computacion

Heladeras, freezers, aspiradoras, lavarropas, secarropas, lavaplatos, microondas, cocinas, calefones, licuadoras, multiprocesadoras, jugueras, cafeteras. Equipos de audio y video, televisores, DVD player, filmadoras, walkman, discman, CD players, reproductores mp3, cámaras fotográficas, web cams, computadoras, laptops, palms, minidiscs, home theatres, fotocopiadoras, impresoras, scanners, faxes, ipods. (Viene de la 17)videogames (PlayStation, X-Box, Game Boy, etc.), Aparatos fijos y móviles, beepers,

GR7 - Artículos medicinales y farmacéuticos

Medicamentos, suplementos dietarios, productos de óptica, artículos ortopédicos, preservativos, test de embarazo, repelentes, anteojos, lentes de contacto, apósitos protectores, pañales para niños y adultos.

GR8 - Vestimenta y accesorios personales

Indumentaria, ropa interior, ropa deportiva, joyas, relojes, calzado, lentes para el sol, carteras, bolsos y valijas.

GR9 - Automóviles, camiones y motos. Accesorios y repuestos

Autos, pick-ups, vans, 4X4, camiones, motos, ciclomotores, remolques, neumáticos, combustibles, concesionarias, accesorios y repuestos para vehículos.

GR10 - Instituciones y servicios financieros

Bancos, tarjetas de crédito y débito, compañías de seguro, instituciones de crédito y ahorro, compañías de inversión, tarjetas de descuento, Inmobiliarias, compañías constructoras de edificios, rutas y autopistas, fondos de pensión.

GR11 - Compañías de servicios públicos y privados con fines de lucro

Servicios de TV por cable y satelital, compañías y servicios de agua, gas y electricidad. Empresas de salud, servicios postales y de courrier, guías telefónicas, servicios de peaje, compañías petroleras, estaciones de servicio, colegios, universidades, academias, cursos y postgrados. Empresas, productos y servicios de telefonía y comunicación tarjetas telefónicas prepagas. Promociones para llamadas locales e internacionales. Proveedores pagos y gratuitos de Internet.

GR12 - Institucional e imagen corporativa. Auspicios y Patrocinios.

GR13 - Comercios al público, tiendas y supermercados

Grandes tiendas, casas de artículos para el hogar, supermercados, minimercados, kioscos, drugstores, peluquerías, ópticas, farmacias, inmobiliarias, tiendas de fotos, tiendas de discos, librerías, lavanderías. Video clubes, Shoppings bares, restoranes y fast foods.

GR14 - Medios de comunicación

Diarios, revistas, libros, discos, CD´s, cassettes, DVD´s, programas de radio y TV, canales de TV y estaciones de radio, agencias de comunicación, multimedios, consultoras de imagen, enciclopedias, portales y buscadores de Internet.

GR15 - Recreación, transporte viajes y turismo

Spa, gimnasios, eventos y clubes deportivos, parques temáticos y de diversiones, zoológicos, complejos de cine, discotecas, espectáculos, festivales, museos, muestras y exposiciones, juegos de mesa, juegos de azar, loterías, juguetes,

Compañías áreas, de trenes y autobuses; líneas de ferry y cruceros, agencias de turismo, hoteles, resorts, promoción de ciudades y países, alquiler de vehículos.

GR16 - Bien público. Mensajes gubernamentales, políticos y religiosos

Fundaciones, organizaciones no gubernamentales, asociaciones ambientales, voluntarios, obras de caridad, donación de órganos y sangre, prevención de enfermedades y adicciones, campañas contra la discriminación. Campañas políticas, mensajes y obras religiosas, organizaciones gubernamentales, difusión de servicios estatales y municipales, campañas de seguridad y obras pública, campañas de documentación, vialidad, educación, capacitación y empleo realizadas por el gobierno.

GR17 -Formatos no convencionales

Piezas gráficas desarrolladas para diarios y revistas en medidas no estándar, dimensionales, corpóreas, desplegadas o troqueladas.

Subcategorías: 1 a 16

Campañas

Categorías:

GR18 - Campañas de Productos

Subcategorías: 1 a 13 y 15 a 16

GR19 - Campañas de Servicios

Subcategorías: 1 a 13 y 15 a 16

GR20 - Campañas Institucionales y de Imagen Corporativa. Auspicios y Patrocinios. Bien Público.

Fundaciones, organizaciones no gubernamentales, asociaciones ambientales, voluntarios, obras de caridad, donación de órganos y sangre, prevención de enfermedades y adicciones, campañas contra la discriminación. Campañas políticas, mensajes y obras religiosas, organizaciones gubernamentales, difusión de servicios estatales y municipales, campañas de seguridad y obras pública, campañas de documentación, vialidad, educación, capacitación y empleo realizadas por el gobierno.

El Ojo Classic RADIO (RA)

Se distinguirá al Mejor Spot de Radio de Iberoamérica por cada Categoría de Productos, Servicios, Formatos o Campañas.

Las piezas inscriptas deben haber sido publicadas o emitidas por primera vez entre el 1° de enero de 2008 y el 31 de agosto de 2009, y no deben haber participado en ediciones anteriores del Festival en la misma categoría.

Los trabajos podrán ser inscriptos como piezas individuales en 1 (una) sola categoría de productos /servicios y además en 1 (una) sola categoría correspondiente a campañas. En caso de que se desee inscribir la pieza como individual e incluirla también como parte de una campaña, deberá inscribirla por separado. Una pieza no podrá ser inscripta como individual en dos categorías diferentes.

Por cada categoría se entregará: Oro, Plata y Bronce; y entre los Oros de cada de cada una de ellas se elegirá el Gran Ojo de Radio de Iberoamérica.

Pieza Individual

Categorías:

RA1 - Alimentos, Golosinas y Bebidas no alcohólicas

Congelados, conservas, alimentos para niños, embutidos, leches, leches chocolatadas, cremas, yogurt y yogurt bebible, carnes, pescados, pastas, arroces, pizzas, mantecas, aceites, vinagres, especias, frutas, vegetales, salsas, cereales, harinas, quesos, huevos, alimentos pre-cocidos, sopas, margarinas, aderezos. Caramelos, chupetines, chicles, chocolates, helados, tortas, postres, panes, snacks, galletitas, barras de cereal, manteca de maní, ingredientes para hornear, dulces, mermeladas, azúcar, miel, papas fritas, frutas secas. Cafés, té, gaseosas, jugos, aguas minerales, aguas saborizadas, aperitivos a base de hierbas, bebidas a base de soja, bebidas energizantes.

RA2 - Bebidas alcohólicas, tabaco y cigarrillos

Cervezas, cerveza sin alcohol, vinos, champagne, sidras, vodka, licores, whisky, cocktails, aperitivos, bodegas, cigarrillos, habanos, tabaco, pipas, encendedores.

RA3 - Moda, Belleza y Salud

Pasta de dientes, enjuagues bucales, cepillos de dientes y cabello, toallas femeninas, tampones, productos de maquillaje, gel y spray para cabello, cremas para manos y cuerpo, bronceadores, protectores solares, pañuelos de papel, algodón, jabones, máquinas de afeitar, cremas de afeitar, desodorantes para el cuerpo, shampoo, tinturas y productos para el cuidado del cabello, perfumes, lociones, papel higiénico. Medicamentos, suplementos dietarios, productos de óptica, artículos ortopédicos, preservativos, test de embarazo, repelentes, anteojos, lentes de contacto, apósitos protectores, pañales para niños y adultos. Indumentaria, ropa interior, ropa deportiva, joyas, relojes, calzado, lentes para el sol, carteras, bolsos y valijas.

RA4 - Hogar, Oficina: Limpieza, decoración, electrodomésticos

Productos de limpieza, detergentes, productos para lavar ropa, desodorantes de ambiente, ceras para pisos, pomada para zapatos, insecticidas, alimentos y productos para las mascotas, embalajes de plástico y aluminio. Artículos para el hogar y la oficina, vajilla, colchones, alfombras, revestimientos, pinturas, artículos de ferretería, herramientas, artículos de decoración, muebles, adhesivos, pilas, útiles escolares y

de oficina, productos de jardinería. Heladeras, freezers, aspiradoras, lavarropas, secarropas, lavaplatos, microondas, cocinas, calefones, licuadoras, multiprocesadoras, jugueras, cafeteras. Equipos de audio y video, televisores, home theatres, DVD player, filmadoras, walkman, discman, CD players, reproductores mp3 y mp4, cámaras fotográficas, web cams, computadoras, laptops, palms, consolas de videojuegos, fotocopiadoras, impresoras, scanners, faxes.

RA5 - Automóviles camiones y motos. Accesorios y repuestos

Autos, pick-ups, vans, 4X4, camiones, motos, ciclomotores, cuatriciclos, remolques, neumáticos, combustibles, concesionarias, accesorios y repuestos para vehículos.

RA6 - Telecomunicaciones, tecnología, compañías con fines de lucro y financieras

Bancos, tarjetas de crédito y débito, compañías de seguro, instituciones de crédito y ahorro, compañías de inversión, tarjetas de descuento, compañías constructoras de edificios, rutas y autopistas, fondos de pensión. Servicios de TV por cable y satelital, compañías y servicios de agua, gas y electricidad. Empresas de salud, servicios postales y de courrier, guías telefónicas, servicios de peaje, compañías petroleras, estaciones de servicio, colegios, universidades, academias, cursos y postgrados. Empresas, productos y servicios de telefonía y comunicación. Aparatos fijos y móviles, beepers, tarjetas telefónicas prepagas, promociones para llamadas locales e internacionales. Proveedores pagos y gratuitos de Internet.

RA7 - Recreación, Viajes, Entretenimiento, Medios y Tiendas

Grandes tiendas, casas de artículos para el hogar, supermercados, minimercados, kioscos, drugstores, peluquerías, lavanderías, ópticas, farmacias, inmobiliarias, tiendas de fotos, tiendas de discos, librerías, video clubes. Diarios, revistas, libros, discos, CD´s, cassettes, DVD´s, programas de radio y TV, canales de TV y estaciones de radio, agencias de comunicación, multimedios, consultoras de imagen, enciclopedias, portales y buscadores de Internet. Bares, restaurantes y fast foods. Shoppings, spa, gimnasios, eventos y clubes deportivos, parques temáticos y de diversiones, zoológicos, complejos de cine, discotecas, espectáculos, festivales, museos, muestras y exposiciones. Videogames, juegos de mesa, juegos de azar, loterías y juguetes. Compañías áreas, de trenes y autobuses; líneas de ferry y cruceros, agencias de turismo, hoteles, resorts, promoción de ciudades y países, alquiler de vehículos.

RA8 - Institucional e Imagen Corporativa. Auspicios y Patrocinios.

RA9 - Bien Público. Mensajes gubernamentales, políticos y religiosos

Fundaciones, organizaciones no gubernamentales, asociaciones ambientales, voluntarios, obras de caridad, donación de órganos y sangre, prevención de enfermedades y adicciones, campañas contra la discriminación. Campañas políticas, mensajes y obras religiosas, organizaciones gubernamentales, difusión de servicios estatales y municipales, campañas de seguridad y obras pública, campañas de documentación, vialidad, educación, capacitación y empleo realizadas por el gobierno.

Campañas

Categorías:

RA10 - Campañas

El Ojo Classic VIA PUBLICA (VP)

Se distinguirá al Mejor Anuncio de Vía Pública de Iberoamérica por cada Categoría de Productos, Servicios, Formatos o Campañas.

Las piezas inscriptas deben haber sido publicadas o emitidas por primera vez entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de agosto de 2009, y no deben haber participado en ediciones anteriores del Festival en la misma categoría.

Los trabajos podrán ser inscriptos como piezas individuales en 1 (una) sola categoría de productos/servicios y además en 1 (una) sola categoría correspondiente a campañas. En caso de que se desee inscribir la pieza como individual e incluirla también como parte de una campaña, deberá inscribirla por separado. Una pieza no podrá ser inscripta como individual en dos categorías de diferentes.

Las piezas inscriptas en la categoría VP5 Formatos no convencionales sólo podrán participar en una sola categoría, y únicamente como pieza individual.

Por cada categoría se entregará: Oro, Plata y Bronce y, entre los Oros de cada una de ellas se elegirá Gran Ojo de Vía Pública de Iberoamérica.

Pieza Individual

Categorías:

VP1 - Productos

VP2 - Servicios

VP3 - Institucional e Imagen Corporativa. Auspicios y Patrocinios.

VP4 - Bien Público. Mensajes gubernamentales, políticos y religiosos

Fundaciones, organizaciones no gubernamentales, asociaciones ambientales, voluntarias, obras de caridad, donación de órganos y sangre, prevención de enfermedades y adicciones, campañas contra la discriminación. Campañas políticas, mensajes y obras religiosas, organizaciones gubernamentales, difusión de servicios estatales y municipales, campañas de seguridad y obras pública, campañas de documentación, vialidad, educación, capacitación y empleo realizadas por el gobierno.

VP5 - Formatos no convencionales

Piezas gráficas desarrolladas en formatos no estándar, ya sean para espacios en la vía pública (outdoor) como para interiores de espacios públicos (indoor).

Campañas

Categorías:

VP6 - Campañas

Incluye todas las categorías del premio mencionadas anteriormente.

EL OJO INTERACTIVO (IT)

Se distinguirá al Mejor Trabajo Interactivo de Iberoamérica por cada Categoría de Formato, Tipo o Campaña.

Las piezas inscriptas deben haber sido publicadas o emitidas por primera vez entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de agosto de 2009, y no deben haber participado en las mismas categorías en ediciones anteriores del Festival. Los trabajos podrán ser inscriptos como piezas individuales en 1 (una) sola categoría y además en la categoría correspondiente a campañas, en caso de que se desee inscribir la pieza como individual e incluirla también como parte de una campaña deberá inscribirla por separado. Una pieza no podrá ser inscripta como individual en dos categorías interactivas diferentes.

Por cada categoría se entregará: Oro, Plata y Bronce y, entre los Oros de cada una de ellas se elegirá el Gran Ojo Interactivo por Iberoamérica

Pieza Individual

Categorías:

IT1 - Banner Simple / Rich Media

Banners HTML, GIF animados y Flash con/sin sonido, con/sin interacción con el usuario, que hayan sido desarrolladas dentro de su espacio (afecta sólo el contenido de su propio espacio) y/o fuera de su espacio (expandibles más allá de sus límites iniciales).

IT2 - Beyond the-banner

Pop-up, DHTML, interstitial, superstitial, banner de transición, patrocinio.

IT3 - Hot Site

Piezas desarrolladas para un producto o campaña específica, con un tiempo determinado y finito de permanencia en el aire.

IT4 - Juego Online

Piezas desarrolladas que, obligatoriamente debe incluir la promoción de una marca.

IT5- Website Institucional / de Promoción de Marca.

IT6 - E- mail Marketing

Piezas desarrolladas para su distribución a través de e-mail.

IT7 - Viral Marketing

Piezas desarrolladas para generar efecto viral o "boca a boca"; donde el usuario recomienda un mensaje o producto a sus contactos.

IT8 - Publicidad Móvil

Piezas desarrolladas específicamente para ser difundidas a través de teléfonos celulares (móviles), Palms y PDA's.

Campañas

Categoría:

IT9 - Campaña Interactiva

Piezas de un mismo producto o servicio que involucren el uso de 2 o más alternativas de las anteriormente descritas (IT1 a IT8).

EL OJO INNOVADOR (CM)

Se distinguirá a las Mejores Piezas o Acciones de Creatividad e Innovación en el Uso de Medios de Iberoamérica. Podrán participar de este premio piezas o acciones publicadas, emitidas o llevadas a cabo en medios inusuales u originales de publicidad, o formas de utilización novedosas de los medios tradicionales. Todas las piezas o acciones deben estar relacionadas con un mismo mensaje o con una sola campaña publicitaria.

Las piezas inscriptas deben haber sido publicadas, emitidas o llevadas a cabo por primera vez entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de julio de 2009, y no deben haber participado en las mismas categorías en ediciones anteriores del Festival. Una pieza no podrá ser inscripta en dos categorías diferentes del mismo premio.

Por cada categoría se entregará: Oro, Plata y Bronce y, entre los Oros de cada una de ellas se elegirá el Gran Ojo Innovador por Iberoamérica.

Categorías:

CM1 - Cine/TV

Piezas o intervenciones no convencionales emitidas por Cine/TV y/o nuevos soportes audiovisuales.

CM2 - Gráfica

Piezas gráficas no convencionales desarrolladas para diarios y revistas en medidas no estándar, dimensionales, corpóreas, desplegadas o troqueladas.

CM3 - Radio

Intervenciones radiales no convencionales (PNTs)

CM4 - Vía Pública

Piezas gráficas no convencionales desarrolladas en formatos no estándar, ya sean para espacios en la vía pública (outdoor) como para interiores de espacios públicos (indoor).

CM5 - Medios Alternativos

Piezas emitidas o publicadas en medios no convencionales o creados especialmente para esa campaña.

CM6 - Mix de Medios

Piezas o intervenciones no convencionales realizadas en más de 2 medios de comunicación, ya sean tradicionales o alternativos.

CM7 - Acciones en el espacio público

Acciones desarrolladas en la vía pública (calles, plazas, parques, playas) y/o en lugares privados (bares, shoppings, cines, teatros) en donde puede o no existir una interacción con el consumidor.

CM8 - Sponsorship

Actividades creadas y llevadas a cabo en conjunto por dos o más empresas orientadas a la consecución de objetivos comunicacionales afines.

EL OJO CONTENIDO (CT)

El Ojo Contenido premiará aquellos productos de comunicación que tengan el fin de entretener que hayan sido desarrollados para una marca o en conjunto con una marca.

Podrán participar todos aquellos trabajos que hayan sido realizados, emitidos o publicados entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de julio de 2009, y no deben haber participado de este premio en ediciones anteriores del Festival.

Para este premio en principio no habrá categorías, sino que el volumen de piezas determinará si se implementa separar las piezas por el medio en el que fueron vehiculizadas.

CT1 - Cine/ TV

Contenidos creados para emitirse en televisión/cine, programas de TV, Cortos.

CT2 - Editorial

Contenidos creados para publicarse en forma impresa -revistas, libros, diarios.

CT3 - Radio

Programas, emisoras radiales o contenidos

CT4 - Digitales

Contenidos generados para emitirse en celulares, palms, Pda's, videojuegos.

CT5- Product Placement

CT6- Eventos de Marcas

Asociaciones de marcas con igual target o mensaje.

Entre todas las piezas y casos inscriptos se entregará: Oro, Plata y Bronce y el Gran Ojo de Contenido por Iberoamérica.

EL OJO DIRECTO (MD)

El Ojo Directo premiará a las Mejores Acciones de Marketing Directo y/o Relacional por Iberoamérica, teniendo en cuenta la Creatividad.

Podrán participar todas aquellas piezas/campañas que respondan a los siguientes criterios:

- Estén dirigidas a un target/destinatario determinado por Base de Datos, o que sirvan para recabar datos de manera personalizada (uno a uno)
- Tengan un medio de respuestas (0-800, site, cupón, etc.) que deba ser utilizado para participar de la acción (entrega de datos)
- Persiga un objetivo de marketing/comunicación determinado (Fidelización, retención, crear relaciones, solicitud de entrevistas).
- Demuestren cuantitativamente o cualitativamente el logro de los objetivos planteados en el momento de su creación.

Las piezas inscriptas deben haber sido publicadas, emitidas o llevadas a cabo por primera vez entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de julio de 2009, y no deben haber participado en las mismas categorías en ediciones anteriores del Festival.

Los trabajos de Marketing Directo podrán ser inscriptos en 1 (una) sola categoría del Grupo A (MD1 a MD6) y además, teniendo en cuenta la estrategia también podrán inscribirse en una (1) sola categoría del Grupo B (MD7 o MD8)

Por cada categoría se entregará: Oro, Plata y Bronce y, entre los Oros de cada una de ellas se elegirá el Gran Ojo Directo por Iberoamérica.

Categorías:

- Grupo A: Medios

MD1 - Correo Directo

Piezas en formato plano (folletos, cupones, cartas de venta, catálogos, invitaciones a eventos, reportes de auditoria, memorias & balances anuales, folletos, cupones, cartas de venta, catálogos, invitaciones a eventos, reportes de auditoria, memorias & balances anuales en formatos corpóreos, desplegados, troqueladas, etc.). Piezas en formato dimensional (folletos, cupones, cartas de venta, catálogos,

invitaciones a eventos, reportes de auditoria, memorias y balances anuales en formatos corpóreos, desplegables, troqueladas, etc.).

MD2 - Medios Masivos Audiovisuales (Cine/ TV, Radio, Gráfica y Vía Pública)

Acciones que utilicen medios audiovisuales para establecer un contacto con el target específico y recabar datos.

MD3 - Medios Digitales (Internet / Celulares)

Piezas o acciones que utilicen medios digitales para establecer un contacto con el target específico y recabar datos.

MD4- Medios Alternativos

Piezas o acciones que utilicen cualquier otro soporte no contemplado en las categorías antes mencionadas.

MD5 - Acciones en el campo

Acciones creadas para recabar datos o establecer relaciones con un target determinado en un campo preestablecido, utilizando distintas modalidades de contacto: puerta a puerta, merchandising, guerrilla, etc.

MD6 - Campaña Integral de Marketing Directo

Acciones de un mismo producto o servicio que involucren el uso de 2 o más alternativas de medios anteriormente descritas (MD1 a MD5).

- Grupo B: Estrategia y Objetivos

MD7 - Mejor Acción generadora de ventas para la marca

Acciones que promuevan la venta de un producto o servicio y cumplan con los objetivos de establecer contacto y recabar información.

MD8 - Mejor Acción generadora de fidelidad y/o construcción de marca

Acciones dirigidas al mantenimiento de una relación duradera del cliente y/o a la construcción de marca.

EI OJO PROMO (PM)

El Ojo Promo premiará a las Mejores Promociones por Iberoamérica.

Podrán participar todas aquellas piezas/campañas que hayan sido creadas con el objetivo de promover la venta de un producto o servicio, generar conocimiento y uso de marca, y/o fidelizar, teniendo en cuenta el público al que esta dirigida la acción y los objetivos de la misma.

Las piezas inscriptas deben haber sido publicadas, emitidas o llevadas a cabo por primera vez entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de julio de 2009, y no deben haber participado en las mismas categorías en ediciones anteriores del Festival.

Las Promociones podrán ser inscriptas en 1 (una) sola categoría del Grupo A (PM1 a PM5) y además, teniendo en cuenta los Objetivos también podrán inscribirse en una (1) sola categoría del Grupo B (PM6 a PM8).

Por cada categoría se entregará: Oro, Plata y Bronce y, entre los Oros de cada una de ellas se elegirá el Gran Ojo Promo por Iberoamérica.

Categorías:

Grupo A: Formato / Tipo

PM1 - Promociones en el punto de venta

Acciones promocionales creadas para ser implementadas teniendo en cuenta cómo escenario principal uno o varios puntos de venta u otros espacios, como apoyo de una promoción (supermercados, comercios, centros, etc.).

PM2 - Eventos, Auspicios y Patrocinios.

PM3 - Promociones de descuentos y Bonificaciones

Acciones creadas para promover descuentos o bonificaciones en el precio de los productos o servicios.

PM4 - Premios y Recompensas. Sampling y Packaging

Acciones que otorguen premios y/o recompensas mediante concursos, sorteos, sistema de millaje, acumulación de puntos, etc. a los consumidores por el uso o elección de un producto o servicio. Acciones que realicen distribución de muestras de productos o utilicen el envase para su difusión y promociones de beneficios directos.

PM5 - Promociones integradas

Acciones promocionales de un mismo producto o servicio que integren la implementación de 2 o más alternativas de las anteriormente descritas (PM1 a PM4).

Grupo B: Objetivos

PM6 - Lanzamiento de producto.

PM7 - Posicionamiento.

PM8 - Activación.

EL OJO CAMPAÑAS INTEGRADAS (CI)

El Ojo Campañas Integradas premiara a las mejores campañas que cuenten con la integración de diversas ejecuciones y aplicaciones creativas y hayan sido desarrollados para una marca.

Podrán participar todas aquellas ideas que hayan sido realizadas entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de agosto de 2009 y no deben haber participado de este premio en ediciones anteriores del Festival.

Para este premio en principio no habrá categorías, sino que el volumen de piezas determinará si se implementa separar las piezas por la categoría de producto a la que corresponden.

Categorías:

CI1 - Campañas de Productos

CI2 - Campañas de Servicios

CI3 - Campañas Institucionales y de Imagen Corporativa. Auspicios y Patrocinios. Bien Público.

Entre todas las piezas o casos inscriptos se entregará: Oro, Plata y Bronce y, entre los Oros de Campañas Integradas y El Tercer Ojo se elegirá el Gran Ojo Campañas Integradas / El Tercer Ojo por Iberoamérica.

EL TERCER OJO (TO)

El Tercer Ojo premiara a la mejor idea desarrollada para una marca.

Podrán participar todas aquellas ideas que hayan sido realizadas entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de agosto de 2009 y no deben haber participado de este premio en ediciones anteriores del Festival.

Para este premio en principio no habrá categorías, sino que el volumen de piezas determinará si se implementa separar las piezas por la categoría de producto a la que corresponden.

TO1 - Productos

TO2 - Servicios

TO3 - Institucional e Imagen Corporativa. Auspicios y Patrocinios. Bien Público.

Entre todas las piezas o casos inscriptos se entregará: Oro, Plata y Bronce y, entre los Oros de Campañas Integradas y El Tercer Ojo se elegirá el Gran Ojo Campañas Integradas / El Tercer Ojo por Iberoamérica.

EL OJO PR- Relaciones Públicas (PR)

Premiará es el uso innovador y creativo de cualquier forma de publicidad no paga y la generación de mensajes que comuniquen credibilidad, concientización, reputación y relacionen a las compañías u organizaciones con sus consumidores o miembros.

Podrán participar en este nuevo premio: Agencias de Relaciones Públicas, Consultoras de Comunicación, Departamentos Internos de Relaciones Institucionales, Asesores de Imagen entre otros.

Las campañas deben haberse implementado entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de julio de 2009 y deben haber sido realizadas para un cliente pago, con excepción de las campañas de auto promoción o caridad/organizaciones sin fines de lucro.

Entre todas las piezas o casos inscriptos se entregará: Oro, Plata y Bronce y, entre los Oros de cada una de ellas se elegirá el Gran Ojo PR por Iberoamérica.

Categorías:

PR1 - Acciones para el consumidor

Reconocerá las mejores acciones de Relaciones Públicas orientadas a los consumidores en las siguientes áreas:

- Industria del arte y entretenimiento (cine, diarios, libros, programas de TV, websites)
- Caridad, sin fines de lucro, causas sociales relacionadas con una compañía, producto o servicio
- Lanzamiento o relanzamiento de una nueva marca de consumo, productos o servicios incluidos productos o servicios de tecnología
- Campaña global en uno o más países de Iberoamérica

PR2- Acciones corporativas

Reconocerá el éxito en:

- Lanzamiento o relanzamiento de una compañía y/o su identidad corporativa
- Campañas de imagen y posicionamiento corporativo.

PR3 - Manejo de Crisis

Premiará la efectividad en el manejo de crisis o asuntos de comunicación a cargo de un equipo de Relaciones Públicas.

Premios Especiales

POSTALES PUBLICITARIAS - FREECARDS (FC)

Este premio premiará a las Mejores Postales de Iberoamérica y el Mundo.

Podrán participar de este premio todas las empresas que desarrollan y distribuyen Postales publicitarias gratuitas, agencias de publicidad, centrales de medios, anunciantes, diseñadores, etc.

Los trabajos inscriptos para ser consideradas Postales, deben tener un formato de 10x15 cms. por hoja y es condición excluyente que posean dorso postal.

Las piezas inscriptas deben haber sido distribuidas por primera vez entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de agosto de 2009, y no deben haber participado en ediciones anteriores del Festival.

Los trabajos podrán ser inscriptos como piezas individuales en 1 (una) sola categoría de producto (FC1 a FC4) y en la categoría correspondiente a campañas (FC6), en caso de que se desee inscribir la pieza como individual e incluirla también como parte de una campaña.

Una pieza no podrá ser inscripta como individual en dos categorías diferentes.

Por cada categoría se entregará: Oro, 1º y 2º Finalista.

Pieza Individual

Categorías:

FC1 - Productos

FC2 - Servicios

FC3 - Institucional e Imagen Corporativa. Auspicios y Patrocinios.

FC4 - Bien Público. Mensajes gubernamentales, políticos y religiosos

Fundaciones, organizaciones no gubernamentales, asociaciones ambientales, voluntarios, obras de caridad, donación de órganos y sangre, prevención de enfermedades y adicciones, campañas contra la discriminación. Campañas políticas, mensajes y obras religiosas, organizaciones gubernamentales, difusión de servicios estatales y municipales, campañas de seguridad y obras pública, campañas de documentación, vialidad, educación, capacitación y empleo realizadas por el gobierno.

FC5 - Formatos no convencionales

Campañas

Categoría:

FC6 - Campañas

USO DE RECURSOS AUDIOVISUALES (PP)

Podrán participar aquellas piezas individuales de Cine/TV que hayan sido inscriptas en el Premio El Ojo Classic, abonando un costo adicional. Los trabajos podrán ser inscriptos como piezas individuales en 1 (una) sola categoría de productos /servicios. Una pieza no podrá ser inscripta como individual en dos categorías diferentes. Las piezas podrán ser inscriptas en 1 o mas categorías de Uso de Recursos Audiovisuales y solo podrán participar como piezas individuales.

Las mismas deben haber sido emitidas entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de agosto de 2009.

Por cada categoría se entregará: Oro, 1º y 2º Finalista.

Categorías:

PP1 - Música

PP2 - Fotografía

PP3 - Animación

PP4 - Efectos audiovisuales y postproducción